

BASES I CONCURSO FOTOGRAFÍA 2018 “RETRATO EL MEJOR TRATO”

1. OTORGAMIENTO

A las fotografías que mejor muestren los principios y valores de Cruz Roja (Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Voluntariado, Unidad, Universalidad) y que reflejen nuestro lema “Retrato el mejor trato”

2. PARTICIPANTES.

Cualquier persona en general, usuarios/as y voluntarios/as de cualquier Asamblea Local/Comarcal de Cruz Roja Española. Los participantes menores de edad deberán enviar autorización paterna/materna/tutor-a con la fotocopia de sus DNI y el del/la participante.

3 TEMÁTICA.

En Cruz Roja Española estamos desarrollando proyectos dirigidos a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, marcando como principales objetivos, la permanencia en su entorno habitual y el apoyo a sus familias y cuidadores/as.

Uno de los objetivos del concurso, es visualizar y sensibilizar a la sociedad e instituciones, de los problemas que padecen las personas mayores que sufren algún tipo de abuso, negligencia o trato inadecuado, por el cual dejan de sentirse seguras. Es por ello que desde Cruz Roja se llevan a cabo las acciones necesarias para que el trato inadecuado no se produzca, cese o no vuelva a aparecer, apoyando a la persona mayor a superar las posibles secuelas y a restablecer sus derechos.

Se pretende facilitar reflexión, la comprensión e interiorización sobre el trato a las personas mayores. Esperamos encontrar multitud de historias y ejemplos del trato adecuado a nuestros mayores.

Mostrar la importancia de que la persona mayor debe de ser tratada como persona adulta, sin hacer diferencias en el trato debidas a su edad y en cualquier ámbito. Potenciar una cultura de buen trato hacia ellas. Favorecer la sensibilidad y el sentido crítico hacia las formas menos visibles de trato inadecuado hacia las personas mayores (infantilización, fomento de tópicos y prejuicios, menosprecio hacia las capacidades de las personas mayores, etc.).

4. FOTOGRAFÍAS Y FORMATO

Cada participante podrá presentar un número máximo de 5 fotografías en formato digital.

5. INSTRUCCIONES DE ENVÍO

1. Enviar la fotografía en JPG, con resolución mínima de 2 megapíxeles, incluyendo una ficha descriptiva de la fotografía.
2. Las fotografías deberán enviarse, cada una por separado, al correo electrónico: alcasser.pres@cruzroja.es.
3. Cada fotografía deberá acompañarse de la ficha de inscripción debidamente cumplimentada y la autorización de menores en caso de que así se requiera.
4. La ficha de inscripción y autorización de menores, podrán tomarse de los anexos.

6. FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN DE FOTOGRAFÍAS

El plazo de admisión de obras concluirá el 1 de Mayo de 2018

7. PREMIOS

Se contemplan 3 obras premiadas con comentarios relacionados con la fotografía.

Las fotografías ganadoras del concurso, se expondrán como tal, desde el día 15 de junio, Día Mundial del Buen Trato al Adulto Mayor, hasta el 23 de junio de 2018. También serán utilizadas para los eventos del día 1 de octubre con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores, indicando el nombre del autor/a. Además, percibirán una gratificación según puesto de:

- 1ª: valor 100 euros
- 2ª: valor 75 euros
- 3ª: valor 50 euros

Todos los/las participantes del concurso, recibirán un detalle por parte de Cruz Roja.

8. PROCESO DE SELECCIÓN DE GANADORES

Las imágenes premiadas serán elegidas por un jurado formado por cinco miembros representantes de Cruz Roja Alcàsser (tres de ellos del Área de Mayores) y dos fotógrafos profesionales de Alcàsser.

Podrá declararse desierta alguna categoría, si el jurado lo estima oportuno.

El jurado se reunirá cuantas veces estime necesario y emitirá el fallo el día 29 de mayo de 2018.

9. DERECHOS DE LAS IMÁGENES

Los y las participantes autorizan a Cruz Roja Española a utilizar, sin remuneración para el autor o autora, sus fotografías y leyendas de las fotos en el marco de las actividades de Cruz Roja Española y en las redes sociales de la Organización. Las fotos podrán ser reproducidas por Cruz Roja Española, citando siempre el nombre del autor o autora.

10. PROCESO DE SELECCIÓN DE GANADORES

Los participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso sean incorporados a un fichero automatizado con titularidad de CRUZ ROJA y sean tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

11. ACEPTACION DE LAS CONDICIONES

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases descritas en este documento. El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Comité Organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.

12. ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

Con 30 obras del concurso se efectuará una exposición de fotografía desde el día 15 de junio (Día Mundial del Buen Trato al Adulto Mayor) hasta el 23 de junio de 2018. Los trabajos ganadores se utilizarán el 1 de octubre con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores.

El acto de entrega de los premios se realizará el 15 de junio en la Sala de Exposiciones que facilite la Asamblea Local Cruz Roja de Alcàsser.